



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO N.º **0368** de 2018

(26 OCT 2018)

Por medio del cual se crea la comisión consultiva y de acompañamiento para el estudio, verificación y seguimiento al proyecto de mejoramiento de la plaza de mercado el Potrerillo.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial las conferidas, en el artículo 315 Constitucional y,

CONSIDERANDO


Que dentro del plan de desarrollo denominado "Pasto Educado Constructor de Paz", adoptado mediante Acuerdo número 012 de mayo 30 de 2016, en el pacto número 4 "por un desarrollo económico local e incluyente" se plantea el programa fortalecimiento integral de las plazas de mercado, y además se establecen metas como, un proyecto de intervención estructural y un plan de mejoramiento y mantenimiento estructural de las plazas de mercado.

Que dentro del mismo plan de desarrollo se contempla como proyecto estratégico el desarrollo agropecuario y mejoramiento de la infraestructura de la plaza minoritaria (Potrerillo) y se plantea que "el fortalecimiento integral de las plazas de mercado, es una de las condiciones para garantizar la prestación óptima de los servicios de comercialización y mercadeo de productos agropecuarios, además, de constituirse en una estrategia para dignificar el trabajo, incrementar los ingresos, recuperar el espacio público, disminuir los índices de inseguridad y embellecer el entorno".

Que el proyecto "Mejoramiento de la plaza de mercado El Potrerillo", contempla dos componentes: 1) vías internas, parqueaderos y zonas duras del mercado el Potrerillo y 2) construcciones de módulos, cubiertas y pabellones.

Que dentro del Banco de Proyectos del Municipio de Pasto, ya se encuentra viabilizado el proyecto correspondiente al componente vial denominado "Construcción y mejoramiento de las vías internas de la plaza de mercado el Potrerillo-vigencia 2018.

Que el proyecto de mejoramiento de la plaza de mercado El Potrerillo hace parte de los acuerdos estratégicos de inversión de recursos de regalías, concertados entre la Alcaldía de Pasto y la Gobernación de Nariño.

Que se han adelantado reuniones de socialización del proyecto de mejoramiento de la plaza de mercado El Potrerillo con los líderes de los diferentes sectores de la plaza. 



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

0368 -
DECRETO No. de 2018

(26 OCT 2018)

Que se hace necesario crear una comisión consultiva, con el fin de minimizar los traumatismos y las eventuales incomodidades e inconformidades que se puedan generar con los usuarios de la plaza de mercado El Potrerillo durante la ejecución del proyecto de mejoramiento de la plaza.

Que en reunión del 9 de agosto del presente año mediante postulación voluntaria y votación por parte de los usuarios de la plaza de mercado El Potrerillo, se realizó la elección de líderes de los diferentes sectores, los cuales coadyuvarán a la administración municipal en la toma de decisiones y el acompañamiento del proyecto, que debe ser socializado previamente con los usuarios para su aprobación, siendo elegidos y conformados, los siguientes comités de acuerdo a los temas priorizados por ellos mismos:

1. Comité de movilidad, transporte y espacio público.
2. Comité de zonificación.
3. Comité de módulos.
4. Comité del modelo administrativo.
5. Comité socioeconómico de mercadeo y comercialización.
6. Comité del modelo constructivo.
7. Comité de cultura, convivencia y paz

Que los representantes elegidos, se relacionan en el artículo cuarto del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Crease la comisión consultiva y de acompañamiento de usuarios de la plaza de mercado El Potrerillo, para el estudio, verificación y seguimiento al proyecto de mejoramiento de la plaza de mercado.

PARAGRAFO: Las sugerencias y/o recomendaciones que se realicen por parte de la Comisión servirán de soporte técnico para la toma de decisiones por parte del Ejecutivo Municipal, quien podrá implementar las decisiones mediante el correspondiente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La comisión consultiva y de acompañamiento de usuarios de la plaza de mercado El Potrerillo, estará integrada por las siguientes entidades:

1. Secretario(a) de Desarrollo Económico del Municipio de Pasto o su delegado.
2. Profesional del Área Jurídica de la Secretaria de Desarrollo Económico.
3. Secretario(a) de Infraestructura del Municipio de Pasto o su delegado.
4. Director (a) de la Dirección Administrativa de Plazas de Mercado del Municipio de Pasto o su delegado. →



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. **0368** - de 2018

(26 OCT 2018)

5. Los representantes de los diferentes sectores de la plaza de mercado El Potrerillo.
6. Un Delegado de la Gobernación de Nariño.

PARAGRAFO 1: La Comisión contará con un(a) secretaria técnica, la cual será asumida por la Secretaría de Desarrollo Económico, quien se encargará de redactar las correspondientes actas y hacer las recomendaciones que surjan de las respectivas reuniones.

PARAGRAFO 2: Las reuniones de la comisión podrán contar, previa invitación, con el acompañamiento de la Personería, Contraloría, Procuraduría y Defensoría del Pueblo o sus delegados o las entidades que se crean necesarias.

PARAGRAFO 3: Cuando los temas a tratar en la comisión, sean de carácter eminentemente jurídico, se podrá cursar invitación a un delegado de la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho.

ARTÍCULO TERCERO: Conformar los siguientes comités los cuales fueron elegidos por los usuarios.

1. Comité de movilidad, transporte y espacio público.
2. Comité de zonificación.
3. Comité de módulos.
4. Comité del modelo administrativo.
5. Comité socioeconómico de mercadeo y comercialización.
6. Comité del modelo constructivo.
7. Comité de cultura, convivencia y paz

PARAGRAFO 1: Los diferentes comités que conforman la comisión, podrán trabajar de forma separada o conjunta, siempre y cuando obedezcan las funciones y disposiciones establecidas en el presente decreto. Los comités podrán emprender temas de forma independiente, estableciendo un cronograma de actividades y su posterior socialización ante la comisión en pleno para su respectivo estudio y aprobación.

PARAGRAFO 2: Las decisiones que establezcan en los comités, podrán tomarse vía consenso cuando todos los participantes estén de acuerdo, o vía democracia en donde primará la decisión de las mayorías.

ARTÍCULO CUARTO: Los comités estarán conformadas por:

COMITÉ DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y ESPACIO PÚBLICO			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	SECTOR
1	OMAR LASSO	12958188	CORREDOR 2
2	LUIS HERNANDO ASCUNTAR	12954206	CARRETEROS
3	HERNANDO LUIS GONZAGA CUMBAL	98345309	PIAGGIO
4	JAVIER ORDOÑEZ ENRIQUEZ	12745626	ASOFRUT

**ALCALDÍA DE PASTO**

Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. **0368** de 2018

(26 OCT 2018)

5	JOSE REINERIO BACCA	98391405	CARRETEROS
COMITÉ DE MODULOS			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	SECTOR
1	MARIA ERICA OMAIRA SOLIS HURTADO	30713027	PESCADO
2	DELIA CECILIA TONTAQUIMBA	108527596	CALLE PRINCIPAL
3	LUZ ESTELA ALFONSO	30729308	RESTAURANTES
4	MARTHA IRENE DIAZ	30722795	ANIMALES VIVOS
5	OLGA ISABEL CUATIN	30723246	PASPAS PABELLON
6	GLORIA CHATES	59829012	RALEO BAJO
7	TERESA DE JESUS JOSA	30723903	JONGOVITO
8	JUDITH DELGADO	59820189	POLLO EN CANAL
COMITÉ DE ZONIFICACION			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	SECTOR
1	MARTHA ISABEL MORA RIASCOS	59314395	BANCOS PAPA
2	SONIA MARIBEL RODRIGUEZ	30723130	MERCANCIAS
3	ANDREA STEFANIA COLLAZOS JOJOA	1085292384	MERCANCIAS
4	MERCEDES ANITA LEIVA	170996604	CARBON
5	ANA LUCIA LUNA	30719353	VICERAS
6	AURINA BETANCOURT	30731996	ANIMALES VIVOS
7	EDITH BEATRIZ CADENA	30731137	ROPA USADA
8	SILVIO TULIO MORA	12967953	ADOQUIN CASETAS
9	CLAUDIA PATRICIA BOLAÑOS	1085261098	EVENTUALES CALLE PRINCIPAL
COMITÉ MODELO ADMINISTRATIVO			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	SECTOR
1	LUIS FERNANDO DELGADO MUÑOZ	12970088	RALEO BAJO
2	JOSE ARMANDO USAMAG	98393925	CASSETAS ADOQUIN
3	DARWIN MONTENEGRO CABRERA	12753095	CASSETAS ADOQUIN
4	INGA APOLINAR BECERRA	10534019	PUERTA TRES
5	MILLER MIRANDA	12978882	CARNICOS
6	SANDRA ELIZABETH MELO	37080832	CASSETAS A BANCOS PAPAS
7	EDGAR JESUS GUERRERO CERON	12988047	ASOFRUT
8	GLORIA MERCEDES NARVAEZ ROSERO	27094132	EVENTUALES ADOQUIN
9	YURI MARIELEN DE LA CRUZ PARRA	37087590	CATAMBUCO
10	ALBA NELLY GELPUD	59824793	CATAMBUCO
11	OSCAR ARLEYO MORALES	98400415	EVENTUALES
12	JOSE ABEL ERAZO	12978886	PLAZOLETA DE PLATANO
COMITÉ MODELO CONSTRUCTIVO			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	SECTOR
1	ANTONIO BRAULIO VALENCIA	6459515	TOMATES "ASOFRUT"
2	LENY LORENA DIAZ CAICEDO	36756864	TALUD PAPAS
3	RUBIELA EDITH YANDAR	27087989	ANIMALES VIVOS
4	DIEGO FERNANDO TAPIA	5203787	TALUD PAPAS
5	GLADIS FRANCISCA SALAS	59822540	TALUD PAPAS
COMITÉ SOCIOECONOMICO DE MERCADEO Y COMERCIALIZACION			



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. **0368** de 2018

(26 OCT 2018)

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	SECTOR
1	FRANKLIN HENRY GALEANO	12993017	RESTAURANTES
2	KATERIN TATIANA MARTINEZ	1085278416	TALUD ADOQUIN
3	MARIA DELINA CRIOLLO	36293226	CARBON
4	JANETH DAZA VILLOTA	59814366	ROPA USADA
5	MARIA GRACIELA GUAÑA	51905640	CEBOLLA
COMITÉ DE CULTURA, CONVIVENCIA Y PAZ			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	SECTOR
1	LUIS HUMBERTO BARRERAS ROJAS	5353639	QUESOS
2	NANCY DEL SOCORRO ENRIQUEZ	36930574	QUESOS
3	SERVIO TULIO CHAMORRO LUNA	5344456	QUESOS

FUNCIONES DE LOS COMITES DE TRABAJO QUE CONFORMAN LA COMISION CONSULTIVA Y DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL ESTUDIO, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO EL POTRERILLO.

FUNCIONES COMITÉ DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y ESPACIO PUBLICO
Movilidad
Invasión de espacio publico
Usos de zonas de cargue y descargue
Uso de parqueaderos
Protección de zonas verdes, ornamentación contribuciones
Señalización de vías
Reglamentar protección de espacio publico
Afines
FUNCIONES COMITÉ DE MODULOS
Apropiación de la propuesta
Veeduría a la construcción y utilización de módulos
Contribuciones al proyecto
Concertación
Afines
FUNCIONES COMITÉ DE ZONIFICACION
Aportes a zonificación
Concertación
Propuestas para manejo de puestos dentro de las zonas
Organización, manejo y reglamentación de zonas y sectores
Afines
FUNCIONES COMITÉ MODELO ADMINISTRATIVO
Propuesta de modelo administrativo
Reglamento interno
Modelo de organización
Sostenibilidad del mercado



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

0 3 6 8

DECRETO No. de 2018

(2 6 OCT 2018.)

Reglamentación de los comités
Crear actas de garantías pre, durante y post proyecto
Afines
FUNCIONES COMITÉ MODELO CONSTRUCTIVO
Plan de concertación para la construcción
Condiciones para la temporalidad en fase de construcción
Afines
FUNCIONES COMITÉ SOCIOECONOMICO DE MERCADEO Y COMERCIALIZACION
Promocionar proyecto
Caracterización (para referenciar a los usuarios)
Promocionar ventas actuales durante la construcción y pos-proyecto
Afines
FUNCIONES CULTURA, CONVIVENCIA Y PAZ
Manual de convivencia
Promover por una cultura de convivencia y paz
Seguridad
Afines

Que mediante postulación voluntaria y votación se establecieron como coordinadores de cada comité a las siguientes personas:

COMITÉ DE MODELO ADMINISTRATIVO			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	SECTOR
1	LUIS FERNANDO DELGADO MUÑOZ	12970088	RALEO BAJO
2	JOSE ARMANDO USAMAG	98393925	CASSETAS ADOQUIN
3	SANDRA ELISABETH MELO	37080832	CASSETAS BANCOS PAPAS
4	MILLER MIRANDA	12978882	CARNICOS
COMITÉ DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	SECTOR
5	FRANKLIN HENRY GALEANO	12993017	RESTAURANTES
6	TATIANA MARTINEZ	1085278416	TALUD CAI
COMITÉ DE MODELO CONSTRUCTIVO			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	SECTOR
7	ANTONIO BRAULIO VALENCIA	6459515	TOMATES "ASOFRUT"
COMITÉ DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	SECTOR
8	OMAR LASSO	12958188	CORREDOR 2
COMITÉ DE ZONIFICACION			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	SECTOR
9	MARTHA ISABEL MORA	59314395	BANCOS PAPAS
COMITÉ DE MODULOS			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	SECTOR



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

0368 -
DECRETO No. de 2018

(26 OCT 2018)

10	OMAIRA SOLIS	30713027	PESCADO
11	DELIA CECILIA TONTAQUIMBA	108527596	CALLE PRINCIPAL
COMITÉ DE CULTURA, CONVIVENCIA Y PAZ			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	SECTOR
12	LUIS HUMBERTO BARRERAS ROJAS	5353639	QUESOS
13	SERVIO TULLIO CHAMORRO LUNA	5344456	QUESOS

ARTICULO QUINTO: La Secretaría de Desarrollo Económico a través de la Subsecretaria de Fomento, convocará de manera previa y de manera escrita, o por el medio de comunicación más eficaz, respecto de la reuniones a celebrarse.

ARTÍCULO SEXTO: La comisión consultiva y de acompañamiento de usuarios de la plaza de mercado El Potrerillo tendrá un carácter de permanencia durante las diferentes etapas de avance del proyecto (Formulación, viabilización, ejecución y evaluación) los cambios que se generen en el transcurso del tiempo, deberán aprobarse por medio de la comisión según las disposiciones establecidas en el presente decreto y conforme a las disposiciones legales.

ARTICULO SEPTIMO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde Municipal de Pasto


Aprobó: **NELSON LEITON FORTILLA**
Secretario de Desarrollo Económico

Revisó: **Ana María González**
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: **Roxana Díaz Vilota**
Abogada Contratista